Bilbao.	villagarcía de Arosa (Pontevedra).		Manzanares (Ciu- Real)
Feria Regional del Consumidor «EXPOCONSUMO» Bilbao.	Feria Regional de Villagarcía de Arosa sa (Pontevedra).		Feria Regional del Campo y de Muestras de Man- zanares
Mayo 28 mayo a 7 junio	Junio	Julio	16 a. 23
Bilbao. Valencia. Barcelona.		Barcelona.	Madrid. Elda (Alicante).
Feria Internacional de la Industria Siderometalúrgica. Feria Internacional del Mueble		Salon International de la lecnica Avicila y Canadera EXPOAVICOLA	
5 a 11 15 a 25 27 a 30	Noviembre	3 g g	

27106

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 15 de diciembre de 1980

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	.78,825	79.055
1 dólar canadiense	65,578	65,848
1 franco francés	17,293	17,362
1 libra esterlina	184,245	185,099
1 libra irlandesa	148,585	149,334
1 franco suizo	44,080	44,333
00 francos belgas	248,361	249,873
1 marco aleman	40,022	40,241
00 liras italianas	8,425	8,459
1 florin holandés	36,842	37,036
1 corona sueca	17,873	17,966
1 corona danesa	13,060	13,120
1 corona noruega	15,292	15,366
1 marco finlandés	20,399	2 0,512
00 chelines austriacos	564,851	568 ,945
00 escudos portugueses	147,806	148,795
00 yens aponeses	37,969	38.172

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

27107

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1980, de la Di-rección General de Régimen Económico, relativa a los derechos de registro a cumplimentar por las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo.

Lor artículos 4.º y 5.º del Decreto 4293/1964, de 17 de diciembre, determinan la cuantia y obligación por parte de las Mutuas Patronales de contribuir para colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Con tal motivo, se recuerda a todas las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo inscritas en el correspondiente Registo la obligación de declarar los salarios protegidos durante el año 1980, con el fin de practicar la liquidación de los derechos de Registro que le son aplicables y que han de satisfacer.

Dicha declaración de salarios ha de efectuarse en el mes de enero de 1981.

El importe de los derechos en cuestión será el 3 por 100.000 o fracción del importe de los salarios protegidos por las mismas durante el indicado ejercicio, según se determina en el Decreto antes invocado.

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, Jesús
Palacios Rodrigo.

Sres. Presidentes de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo.

MINISTERIO DE CULTURA

ORDEN de 5 de noviembre de 1980 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal del barrio de Alcudia, en Elche (Alicante). 27108

Ilmos. Sres.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Elche (Alicante), solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad, barrio de Alcudia;

Visto, asimismo, el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Alicante, en el que se establecen las obligaciones que ambes contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Centro Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13, apartado c), del Decreto de 4 de julio de 1952,